"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1112____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNO DINÁMICA S.R.L., EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS ZONA CENTRO SUR", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 11/2011.

Asunción, 08 de julio de 2011

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 08.B/2011, referente al Llamado "Contratación de Servicios para Fiscalización de Obras y Restauración de las Escuelas Agrícolas Zona Centro Sur", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 11/2011, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: TECNO DINÁMICA S.R.L.; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC11-000617), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura Económica de Ofertas MAG Nº 11.A de fecha 05de julio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de proceder a la apertura de sobres de la Propuesta Económica recepcionados en el marco del Llamado "Contratación de Servicios para Fiscalización de Obras y Restauración de las Escuelas Agrícolas Zona Centro Sur", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 11/2011.

Seguidamente conforme Resolución Ministerial N° 1.047/2011, se procede a la apertura de sobres de las siguientes Firmas calificadas: CIALPA S.A., TECNO DINÁMICA S.R.L., INGENIERÍA y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A., y ALTA INGENIERÍA.

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 8.B de fecha 06 de julio de 2011, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación económica de las ofertas recibidas en el marco del presente Llamado.

Que asentado los precios de las Firmas oferentes calificadas, y conforme al método de calidad y costo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)…;

Por consiguiente, y atento a los resultados descriptos en el cuadro obrante en el presente Informe, este Comité Permanente de Evaluación sugiere la adjudicación conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación", a la siguiente Firma: **TECNO DINÁMICA S.R.L.**, por un monto de Gs. 532.450.000 (Guaraníes quinientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **TECNO DINÁMICA S.R.L.**, el Llamado "Contratación de Servicios para Fiscalización de Obras y Restauración de las Escuelas Agrícolas Zona Centro Sur", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 11/2011, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto de Gs. 532.450.000 (Guaraníes quinientos treinta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1112____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TECNO DINÁMICA S.R.L., EL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN DE LAS ESCUELAS AGRÍCOLAS ZONA CENTRO SUR", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 11/2011.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO